

Estimad@ amig@:

Teniendo en cuenta que en breve comenzará la nueva temporada deportiva 2009 - 2010, **KEMEN** al igual que en años anteriores te ofrece la posibilidad de tramitar tu licencia federativa, de cualquier modalidad deportiva del club, tanto para los deportistas con discapacidad como para los deportistas sin discapacidad. Esta temporada continuamos con la tramitación de las licencias a través de la Federación Vasca De Deporte Adaptado. Existen dos modalidades de licencias:

- Licencias emitidas por la Federación Vasca SIN HOMOLOGACION por la Federación Española
- Licencias emitidas por la Federación Vasca CON HOMOLOGACION por la Federación Española.

La **Homologación** de la licencia únicamente servirá para poder participar en los Campeonatos de España y en Campeonatos Internacionales de las diferentes modalidades deportivas.

NOTA IMPORTANTE.- Los deportistas con discapacidad deberán:

- ***En el caso de que quieran la licencia con homologación tienen que presentar un certificado médico de reconocimiento deportivo de aptitud. Para realizar este certificado deberán dirigirse con cita previa a: GUNA SALUD, con dirección en Avda. Alcalde José Elósegí N°43 (CLINICA SAN IGNACIO), 20013 DONOSTIA (☎ 943 290 355). El precio del certificado es de 35€ aproximadamente.***
 - ***En el caso de que no deseen la homologación solamente será necesario un certificado del médico de cabecera en el que conste de forma genérica la aptitud para la práctica deportiva.***
- SI NO SE APORTA ESTE CERTIFICADO NO SE TRAMITARÁ LA LICENCIA DEPORTIVA.**

	PRECIO DE LICENCIA SIN HOMOLOGACION	PRECIO DE LICENCIA CON HOMOLOGACION
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD	10,25 €	34,50 €
TECNICOS, AUXILIARES ARBITROS, JUECES Y DIRECTIVOS	18,60 €	44,50 €

Los precios establecidos son por cada modalidad deportiva. Si alguien quiere hacer más de una licencia, **el precio por cada licencia adicional** sería: de 4,50 € para las licencias sin homologación y de 19,50 € para las licencias de deportistas con homologación y de 24,50 € para licencias de técnicos con homologación.

La cobertura del seguro es para todo el territorio español, ahora bien, cualquier persona que se desplace al extranjero y le interese puede solicitar la ampliación de la cobertura del seguro a nivel internacional, abonando los derechos correspondientes.

En caso de estar interesado en tramitar la licencia, deberás ingresar el importe correspondiente en la cuenta corriente que KEMEN mantiene en KUTXA Caja de Gipuzkoa, **2101.0206.10.0010400687, antes del 11 de Noviembre de 2009.**

A las personas que ya tenían licencia la temporada 2008-2009 solamente será necesario que realicen el ingreso correspondiente en la cuenta de KEMEN, indicando el Nombre, apellido y deporte. Si alguien tiene licencia en más de un deporte, deberá realizar un ingreso por la renovación de la licencia. Adjunto les enviamos la ficha en blanco para tramitar nuevas licencias.

Las nuevas solicitudes de licencia, al objeto de que la Federación Vasca disponga de la documentación completa, será necesario aportar la documentación siguiente:

- Ficha de solicitud adjunta. Las personas que deseen homologar la licencia deberán enviar también la ficha adjunta de homologación de la Federación Española.
- FOTOCOPIA del DNI
- Certificado médico de APTITUD deportiva (GUNA o médico de cabecera según proceda) y certificado de minusvalía de Diputación Foral.
- Fotografía reciente de tamaño carné.

Deberán enviar el justificante del ingreso y las fichas de inscripción debidamente cumplimentadas al domicilio de KEMEN (Paseo de Mons 100, 20.015 Donostia – San Sebastián).

En el caso de enviar las solicitudes fuera de plazo, el coste de la licencia se incrementará en 50%.

Para emitir la Licencia, **es obligatorio que vengán consignados todos los datos requeridos en la ficha de solicitud de licencia anexa que deberá ser firmada por el interesado. La omisión en la hoja de solicitud de licencia de cualquiera de estos datos implicará la no tramitación de dicha solicitud de licencia y devolución a su origen.**

Fdo. Fernando Mitxelena
Secretario